

FORMULARIO DECLARATIVO PARA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIO PÚBLICO

BASE NORMATIVA

De conformidad con la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva para la Regulación y Cuidado de Bienes y Espacios Públicos del Cantón Rumiñahui:

"(...) Todas las solicitudes de ocupación de espacio público deberán presentar un formulario declarativo, en el cual se detalle la naturaleza de la actividad, el área a ocupar, la duración prevista, aforo, las condiciones de instalación, seguridad y restitución del espacio utilizado, así como una declaración expresa sobre el carácter del evento, indicando si se trata de una actividad benéfica, cultural o con fines de lucro(...)"

Asimismo, según el artículo 31 de la misma ordenanza, podrán autorizarse los siguientes usos del espacio público:

- a) Depósito temporal de materiales de construcción, hasta treinta (30) días, sin afectar el libre tránsito.
- b) Ocupación en superficie para ferias, eventos, desfiles, exposiciones o actividades culturales y de servicios.
- c) Ocupación aérea para conexiones peatonales entre edificaciones particulares, sujetas al pago de regalía anual.
- d) Ocupación subterránea para ductos, estacionamientos o galerías técnicas, previo informe de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos / Razón social:

Cédula / RUC:

Dirección domiciliaria:

Teléfono / correo electrónico:

Representante legal (si aplica):

Tipo de solicitante: Persona natural Persona jurídica Institución pública

2. TIPO DE OCUPACIÓN SOLICITADA

- Superficie - Ocupación con mobiliario, ferias, eventos, exposiciones, desfiles o marchas.
- Aéreo - Conexión peatonal entre edificaciones o estructuras elevadas.
- Subterráneo - Instalaciones, ductos, galerías técnicas o estacionamientos.
- Depósito temporal de materiales de construcción (hasta 30 días).

3. DETALLE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA

Naturaleza de la actividad: Comercial Cultural Benéfica Educativa Deportiva Institucional

Descripción de la actividad:

Espacio público solicitado:

Superficie total a ocupar (m²):

Duración prevista (días / horas):

Fecha de inicio: ____ / ____ / ____ Fecha de finalización: ____ / ____ / ____

Aforo estimado: _____ personas

4. CONDICIONES DE INSTALACIÓN, SEGURIDAD Y RESTITUCIÓN

Descripción del mobiliario, estructuras o equipos a instalar:

Requiere cierre o restricción de vía pública: Sí No

Involucra instalación eléctrica o estructuras metálicas: Sí No

Plan de contingencia o seguridad: Adjunta No aplica

Responsable técnico del montaje:

Describa el mecanismo previsto para la limpieza y restitución del espacio:

Informe de Agua Potable y Alcantarillado: Sí No

5. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Declaro bajo juramento que la información consignada en este formulario es veraz y completa. Manifiesto expresamente el carácter de la actividad y me comprometo a cumplir con las disposiciones municipales, garantizando la seguridad, limpieza y restitución del espacio público utilizado.

Firma del solicitante: _____

C.I. / RUC: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

6. FUNDAMENTO LEGAL Y RESPONSABILIDAD PENAL

El Artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece:

“Perjurio y falso testimonio. - La persona que, al declarar, confesar, informar o traducir ante o a autoridad competente, falte a la verdad bajo juramento, cometa perjurio, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años; cuando lo hace sin juramento, cometa falso testimonio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.”

Asimismo, el Artículo 298 numerales 5 y 15 del mismo cuerpo legal establece: *“Defraudación tributaria. - La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, será sancionada cuando:*

5. Proporcione a la administración tributaria informes, reportes, datos, cifras o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.

15. Omita ingresos, incluya costos, deducciones, exoneraciones o rebajas falsas o inexistentes para evitar el pago de los tributos debidos.”